

En la primera plana, 25 céntimos (de peseta línea.—En la segunda, 20 id.—En la tercera, 15 id.—En la cuarta, 10 idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largo pagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, Plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España.

Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.

La correspondencia, al Director.

AÑO I

LEON.—Jueves 2 de Noviembre de 1893

NÚMERO 27

HIJOS DE BLAS ALONSO

Únicos representantes de la Fábrica de Mieres en hierros y carbones para las provincias de León, Palencia y Zamora.

Tienen el gusto de poner en conocimiento de sus numerosos clientes, que en todo el mes de Octubre, quedará abierto su almacén de la carretera de Asturias y Galicia (Santo Domingo), para facilitar mejor la carga y descarga de los hierros; y al propio tiempo les manifiestan, que en los precios han hecho grandes rebajas.

TELÉFONOS NÚMEROS 22 y 42.

Escritorio, calle Nueva, número 6.

EL ADELANTO

Colegio de 1.ª Enseñanza y preparatoria para la 2.ª

DIRECTOR

D. Santos Arce Castañeda

6, Conde de Luna, 6,
LEON

El Director de este Colegio, no omite gasto alguno para colocarlo á la altura de los primeros de su clase y, al efecto, dispone del material científico necesario á las diversas clases de enseñanza.

Preparación completa para la Carrera del Magisterio.
Clase especial de caligrafía.

Osadía

y desvergüenza

El señor Gobernador interino D. Eladio Fernández, ha pasado ayer una comunicacion al Alcalde de Astorga D. Fabian Salvadores diciéndole que, habiéndose recibido en el Gobierno civil su dimisión con el carácter de urgente, ha acordado admitirla y nombrar provisionalmente en su lugar á un Sr. Mignélez.... Con decir que el Sr. Salvadores no ha presentado semejante dimisión ni por escrito ni de ninguna otra manera, podrá juzgarse de la sorpresa que le habrá causado el oficio del señor Gobernador interino, remitido por conducto de la Guardia civil.

Fundándose en este documento falso con el cual han debido sorprenderle, el señor Gobernador accidental ha tomado, en

visperas de elecciones, una determinación grave que puede ocasionar conflictos inmediatos. Pero desde el momento en que el Alcalde le dice de oficio que el documento de la supuesta dimisión es falso, y que si tal documento existe es una desvergonzada suplantación, un delito de falsedad severamente castigado en el Código, su deber es dejar inmediatamente sin efecto los acuerdos tomados en su virtud y enviar los antecedentes á los Tribunales para que instruyan el correspondiente sumario. Porque seguramente, desde que el señor Gobernador tiene conocimiento de la falsedad, no ha de querer hacerse solidario de ella y envolverse en el proceso que ya se ha comenzado á instruir en el Juzgado de Astorga.

Los Gobernadores son los primeros auxiliares de la justicia en la averiguación y castigo de los delitos é incurren en responsabilidad penal, si teniendo noticia cierta de ellos, no los denuncian. Suplantándose una supuesta dimisión y dando de oficio conocimiento de ello á su superior jerárquico el Gobernador, no puede éste alegar ignorancia, ni creemos que desconozca cuál es su deber y la trascendencia de sus actos en caso de que consienta, auctorice ó haga suyo el hecho denunciado.

Si sabiendo que la dimisión es falsa y diciéndoselo así oficialmente, la misma autoridad obje-

to de la suplantación, no solo no facilitase los medios para la averiguación y castigo de tan grave delito, sino que le tratase de ocultar ó se fundase en él como si fuera cierto para tomar otra clase de acuerdos, se haría solidario de todo. Las consecuencias de esto habria que ir á buscar al Código penal.

Por supuesto que no son los Gobernadores los llamados por la ley á admitir dimisiones de Alcaldes, ni tampoco á nombrarlos, ni el caso que nos ocupa tiene carácter alguno de urgencia. Aunque le tuviera, el telégrafo sirve para que el Gobierno resuelva en breves horas. Entrometerse los Gobernadores en estas funciones que no les corresponden, es extralimitarse evidentemente y contraer por este lado nueva responsabilidad. No sabemos si el señor Gobernador accidental habrá caído en la cuenta. Por si acaso bueno es que fije en ello su atención.

Y aparte de esto: ¿quién le ha entregado al señor Gobernador interino ese documento falso?... ¿Por cuál conducto le ha recibido?... Porque no es lícito suponer que le haya inventado, ni menos que se haya forjado con su conomiento. Indudablemente esto ha sido una sorpresa para conseguir lo que por otros medios era imposible.

Conocido el amaño, seguramente se dará prisa á deshacer lo hecho, manteniendo en sus funciones á la autoridad que legítimamente las ejerce, enviando los antecedentes á los Tribunales para averiguación y castigo de los autores de la falsedad, y dando cuenta al Gobierno de S. M.

¿Pero quiénes son esos audaces falsarios? ¿Quién ha tenido la osadía y la desvergüenza de poner en manos de la primera autoridad de la provincia ese documento falso?... El que más datos puede facilitar para averiguarlo es el propio señor Gobernador interino. Esperamos que así lo hará, cumpliendo sus altos deberes.

No resultaron cargos serios contra el Ayuntamiento de As-

torga en el expediente que se le formó por un delegado del Gobierno; no pudo en su virtud decretarse su suspensión: no se prestó aquél digno Alcalde á dimitir; no le intimidaron las multas de quinientas pesetas: y ahora, publicada ya la convocatoria para las elecciones municipales, se le quiere derribar apelando á los medios más indignos y reprobados como lo son siempre los actos criminales, confiando tal vez imprudentemente, en la impunidad... No conocemos hoy á los autores aunque tenemos vehementes sospechas de los que puedan serlo, y acaso, acaso la opinión pública los tenga ya señalados con el dedo. Pero sean quienes fueren, caiga sobre ellos el castigo que merecen.

De todas suertes una falsedad tan osada é insolente, después de conocida, no puede servir de base para fundar acuerdos de quien por su misión está llamado á ser la garantía y el amparo de todos los derechos.

Esperamos que inmediatamente se adopten las más enérgicas resoluciones para que no prospere este intento criminal de falsificación que la opinión juzgará como el más inconcebible escándalo.

La manifestación

DEL

MARTES

Majestuosa é imponente resultó la que, con motivo de los sucesos de Melilla, organizaron los alumnos de Veterinaria, á quienes estaban asociados los demás de todos los centros docentes de la capital, y cuyos respectivos Claustros, la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, y representantes de la Prensa periódica, se reunieron á las tres de la tarde en la Escuela especial de Veterinaria; de donde partió la manifestación, después de haberse dejado oír las calurosas y patrióticas frases que, á modo de exhortación, dirigió al numeroso concurso el Director del expresado Centro de enseñanza, Sr. Nuñez.

La banda de música del Hospicio, galantemente cedida por la Asamblea provincial, iba á la

cabeza. Los Claustros y representantes de la Prensa, con la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, presidían el acto; y detrás se ostentaban vistosas banderas, costeadas por los escolares, y el lujoso pendón de la Sociedad de Amigos del País.

Al llegar al Gobierno militar, el Sr. Vara de Rey expresó el pesar que le embargaba por la muerte del pundonoroso y valiente General Margallo; é identificándose con los sentimientos patrióticos de los manifestantes, dió vivas á España y al valeroso ejército español: vivas que fueron contestados por la multitud de personas que á aquella hora y en aquel sitio, puede decirse que era León entero, pues hasta los obreros de los talleres del ferrocarril habían suspendido sus habituales tareas, para venir á tomar parte en el acto á que aludimos.

Llegó la manifestación á la Diputación provincial; y el Presidente de ella, Sr. Villarino, habló al público aplaudiendo el pensamiento y alentando á los circunstantes á que se impusieran toda suerte de sacrificios en amor á la Patria.

El alumno de la Escuela de Veterinaria Sr. Palencia, pronunció un discursito para expresar la causa de la manifestación y para significar á lo que estaba dispuesto así él como todos sus compañeros los escolares.

No queremos suponer que para el Alcalde de la capital, señor Sanz, fuese antipática la manifestación que se hacía; porque el Sr. Sanz, aunque no sea leonés, es, sin embargo español y ha de sentir los ultrajes hechos á la madre Patria; pero es lo cierto que, con extrañeza del público y por un descuido que seguramente tendrá justificación, ni el Alcalde ni ningún concejal se hallaban en las Consistoriales cuando la manifestación se dirigió á ellas con el propio fin que lo había hecho al Gobierno militar y la Diputación.

El Sr. Gobernador civil interino recibió cariñoso y atento á la Comisión que subió á su despacho, y, desde un balcón del mismo, pronunció un discurso fogoso que fué muy aplaudido, como lo fué también el del alumno de Veterinaria Sr. Fidalgo.

Incorporado el Sr. Gobernador civil á la manifestación, como lo habían hecho el Sr. Presidente de la Asamblea provincial y diputados, se encaminó aquella al cuartel de Caballería,

dónde el oficial de guardia señor Rodríguez Gomez, se expresó ante la Comisión en términos corteses y correctos y demostró que en su corazón arde el amor patrio.

El Seminario se asoció también a la manifestación de que se trata, como lo hizo igualmente el Colegio de San Isidoro.

El alumno del Instituto, señor García, dirigió cuatro palabras a los manifestantes, en nombre de sus condiscípulos.

Digno remate de la manifestación fué, sin duda, el correcto y sentido discurso que, desde uno de los balcones de la Escuela de Veterinaria, y en nombre de la Prensa periódica, pronunció el Sr. Garrote: discurso que fué escuchado con sepulcral silencio, significativo del agrado del público que allí, y después de algunas frases de despedida dichas por el Sr. Nuñez, se retiró con el mayor orden.

El pueblo de León ha dado una prueba más de su sensatez y de su cordura, demostrando, de paso, en cuanto estima la honra de su Patria, y cuanto le indignan las ofensas hechas a su gloriosa bandera.

Ecós provinciales

Defunción

Ha fallecido en esta capital a los 16 días de su nacimiento una niña de nuestro querido amigo Don Tomás Allende y Alonso.

Ayer se celebró una solemnisima misa de gloria en la iglesia de San Marcelo, y después fué conducido el cadáver en un féretro de hierro, al cementerio, seguido de numerosos amigos del Sr. Allende que han querido darle este testimonio de afecto y simpatía.

Acompañamos al Sr. Allende y su señora en el sentimiento

Ingresos

Se está terminando la relación que la Junta de Instrucción pública pasa a la Delegación de Hacienda de las cantidades que han de ingresar los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza durante el segundo trimestre.

Más higiene

En la calle de Serranos, frente a la obra que en la misma está haciendo el Sr. Alcalde y cerca de la iglesia de Santa Marina, se ve todas las noches un charco de aguas sucias.

Y como esto no debe consentirse por estar prohibido y penado por las Ordenanzas Municipales se lo trasladamos al propio Sr. Alcalde para que vea de poner el correctivo.

Clases pasivas

Los individuos de dicha clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre.—Montepío civil, remuneratorias, eselastrados y mesadas de supervivencia.

Día 3 de id.—Retirados, jefes y oficiales.

Día 4 de id.—Montepío militar.

Día 6 de id.—Jubilados, cesantes retirados de tropa.

Días 7 y 8 de id.—Los no presentados.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra de El Burgo, con el haber anual de 500 pesetas D.ª Bernarda Dueñas Coca.

Suspensión de oposiciones

Habiendo acordado el Sr. Ministro de Fomento remitir a informe del Consejo de Instrucción pública un proyecto de Decreto reformando el Reglamento de oposiciones a escuelas, ha ordenado queden en suspenso la de Noviembre.

Quedan por tanto en suspenso las de esta provincia.

Libramientos para Maestros

Se ha expendido libramientos a los Ayuntamientos que han ingresado del partido judicial de Ponferrada.

La baja de los consumos

La recaudación de Consumos del mes de Octubre último comparada con igual mes del año anterior, ha tenido una disminución de 2.500 pesetas próximamente.

¿Cómo explicará esto el Sr. Presidente de la Comisión? Esperamos.

Escándalo

Anoche, a las nueve se promovió en la calle de San Marcelo, porque una castañera pegó una fuerte bofetada a una aldeana que por allí pasaba.

Las voces llevaron allí mucha gente, pero no pasó de esto.

Teatro

Para esta noche, está anunciado el grandioso drama del eminente poeta Zorrilla, titulado: «Don Juan Tenorio».

Recaudadores

Ha sido declarado cesante el Recaudador de Contribuciones del partido de La Vecilla D. José Ruiz Carriado, sustituyéndole en dicho cargo D. Aristeo Rodríguez.

Es de advertir que en 3 del corriente se había exigido al Sr. Ruiz Carriado ampliación de fianza para garantizar la recaudación del impuesto sobre las minas.

Y a los 14 días de prestarla y de ocasionarse este gasto se le declaró cesante.

Procedimientos fusionistas de pura sangre.

Diputación provincial

Sesión del 2 de Octubre de 1893

Se abrió la sesión, pronunciando sentidas frases el Sr. Gobernador interino, con motivo de los últimos sucesos de Melilla. Se adhirió la corporación por boca de su presidente, Sr. Villarino y el primero de dichos señores prometió poner en conocimiento del Gobierno de S. M. los deseos de que está animada la corporación.

El Sr. Bustamante.—¡Viva España! ¡Viva el Ejército Español! Todos los Diputados: ¡Viva!

Solicita y concede licencia al señor Franco.

Enseguida se lee y aprueba el acta de la anterior.

Quedan sobre la mesa para su aprobación varios dictámenes.

Se lee una comunicación presentando la renuncia de vicepresidente de la Diputación.

El Sr. Arriola pide que pase la comunicación a una comisión para que dictamine y el Sr. Garrido desea que se declare urgente. Usan de la palabra los Sres. Granizo y Alvarez. Pasa el asunto a la Comisión de Gobierno.

Se nombró vicepresidente de la Comisión provincial al Sr. Rodríguez Vázquez.

Y se levantó la sesión.

A las filas

Conforme con lo que se había ya anticipado, publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una cir-

cular disponiendo la incorporación a las filas de los soldados con licencia temporal ó ilimitada.

Apertura de curso

Mañana tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros, la solemne apertura de curso del año 1893-94.

El acto promete ser brillantísimo.

La familia de Margallo

Antesyer salió de Palencia con dirección a Andalucía el Sr. Cuadrado, hermano político del valiente y pundonoroso general Margallo con el fin de acompañar a la familia de quien supo sacrificar la vida en aras de la patria.

La afligida esposa y los hijos del Sr. Margallo vienen transidos de dolor por la inesperada pérdida que acaban de sufrir, y es preciso que la nación no se olvide de ellos siquiera para estimular a los que velan en estos momentos en Africa por la honra y el prestigio de España.

Es posible que la viuda y los hijos del bizarro y entendido militar que ha dado testimonio de pericia y valor, se establezcan en Valladolid.

Lotería

Números premiados con 300 pesetas en el último sorteo:

Administración principal: números 2.481 y 2.486.

Administración de Astorga: números 12.080 y 22.206.

Captura importante

Los guardias civiles David Diaz Vuelta y Tomás Alvarez Carruezo, capturaron el 31 en Hospital de Órbigo a Agustín Sánchez Morán que se había fugado de la cárcel de Valencia de D. Juan, donde se hallaba para su destino al penal en que había de cumplir 20 años de presidio, a que fué condenado por robo y heridas inferidas a dos guardias civiles.

Banquete

El martes se reunieron, en Rueda un fraternal banquete de despedida, los vocales salientes de la Comisión provincial Sres. Granizo, García, Campelo y Gutierrez.

Disposiciones oficiales

El «Boletín oficial» del día primero de Noviembre contiene varias denuncias de minas.

Aprobación de la relación de fincas ocupadas por la carretera de Sahagún a las Arriendas, en término del Ayuntamiento de Cebanico.

Declaración de necesidad para ocupar las fincas publicadas en el «Boletín oficial» del día 30 de Agosto pasado para la construcción de la carretera de Cimanes a la Magdalena.

Reales ordenes del Ministerio de la Guerra reconociendo 47 créditos comprendidos en la relación número 33 de abonares.

Edicto de Ayuntamientos.

La ditteria

Ha vuelto ha recrudescerse con más intensidad en León la enfermedad ditérica.

Buena idea

Al decir de un colega local, el Ayuntamiento de León piensa celebrar honras fúnebre a la memoria del héroe General Margallo, y de-

dicarle un recuerdo poniendo su nombre a una de las calles de esta capital.

Buena idea.

La feria

Ha sido menos que regular la concurrencia y los precios muy bajos.

Títulos

Se han licenciado en Derecho y Medicina respectivamente los jóvenes D. Antonio Guerrero y D. Alfredo Morán.

Manifestación

En Ponferrada se ha celebrado patriótica manifestación con motivo de los últimos sucesos de la guerra.

Hubo mucho entusiasmo, y los manifestantes en gran número recorrieron las principales calles dando vivas a España y al Ejército.

También se ha celebrado otra en La Bañeza.

En el Ayuntamiento

Creemos que en la sesión de hoy, y según nuestros informes no habrá faltado al Sr. concejal que interpele al Sr. Alcalde, respecto a su ausencia en todos los datos de la manifestación y los motivos que para ello hubo.

También es fácil que se haya leído una proposición encaminada a poner en claro la situación en que se halla León, en lo relativo a la tan anunciada venida de la la Capitanía General.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe - PRINCIPALES FARMACIAS

Asuntos varios

La Conmemoración de los fieles difuntos

¿Donde han ido aquellos seres queridos que no hace mucho tiempo fueron, en el mundo, objetos preferentes de mi amor? ¿Donde están mis amantes y cariñosos padres? ¿Donde mis adorados hermanos? ¿Donde mis parientes? ¿Donde mis compañeros y distinguidos amigos? ¿Donde, en fin, tantas y tantas personas a quienes yo conocía y trataba?

A todas partes dirijo mi mirada, y en ninguna las encuentro. A todas llamo, y ninguna me contesta. A todas quisiera ver, y todas se ocultan a mi insistente mirada.

¿Donde estan, pues? Donde se han ido? ¿Que hacen? Como no responden a mi llamamiento? Como no satisfacen mi aspiración y mi anhelo, ellas que, en otro tiempo, tan solícitas se mostraban para conmigo y que tanto cariño y amor me prodigaban.

¡Ah pobres! Es que murieron. Es que traspasaron los umbrales de este mundo.

Es que desaparecieron de la faz de la tierra, para hundirse en estrecho, silencioso y nauseabundo sepulcro.

Y... descomponiéndose, ó descompuestas; pulverizándose, ó pulverizadas; reduciéndose, ó reducidas a impalpables cenizas, allá están multitud de personas, que fueron y ya no són.

Como nosotros somos, y pronto, dejaremos de ser: porque—inexorable la ley de la muerte—no hace excepciones; a todos alcanza; a ninguno perdona; a nadie concede el indulto.

Se fueron, y no volverán, como nosotros no volveremos, tampoco, cuando, pronto nos vayamos.

Pero ¿que? Acaso el lloroso a Dios que dimos a nuestros padres, a nuestros hijos, a nuestros hermanos y amigos, cuando de este mundo salieron, fue su a Dios eterno?

¡Que horror! ¿Nunca más hemos de volverles a ver? ¿Que desconsuelo! ¿Es que los perdimos para siempre? ¿Que de desesperación!

Y así lo creén, ó aparentan creerlo algunos infelices seres: así lo suponen algunas desgraciadas criaturas: así discurren y piensan algunos, bastantes, muchos hombres, para quienes, ni hay más vida que la miserable y efímera vida del presente, ni otras aspiraciones que las estrechas y mezquinas aspiraciones terrenas.

Mas... ¿No oi? No llega a vuestro oído, en este mismo momento, el insistente y misterioso vibrar de las campanas que, a todos, nos llama a la oración? Que significación tiene ese lugubre tañido? Que nos quiere indicar con él la Iglesia nuestra madre que, en este año, como en todos y en cada uno de los mil ochocientos noventa y tres que han trascurrido, desde su fundación, consagra esta día al recuerdo de los fieles difuntos?

Es insistente doblar de las campanas; ese amoroso recuerdo que la Iglesia nos hace, cada año, nos apercebe de que el sepulcro es, realmente la cuna del hombre, y nos indica que la muerte es la puerta de la Eternidad y el comienzo de la vida.

En efecto; muriendo; peregrinamos—entre contrariedades y amarguras desdichadas—por el mar proceloso de este mundo que, raramente, brinda satisfacciones verdaderas; pero vivos seremos, en verdad, cuando, despojados de la carne, ó—recobrándola resplandeciente, y glorificada—á semejanza de Cristo—reñemos, con El, en dichas eternidades.

Es cierto que el sepulcro es horripilante para el infeliz que—con desdichada ceguera—ha limitado, a la pequeñez y miseria de lo presente, el horizonte de sus miradas. Pero el sepulcro tiene otro aspecto diferente y otra significación distinta para el que sabe vislumbrarse—al traves de su estrechez y de sus lobreguezes—la aurora purísima de la Resurrección que nos depara el inefable consueño, la satisfacción y el placer inconcebibles de unirnos algún día—para no desviarnos jamás—de los seres queridos, cuya separación ahora nos acongoja y apena.

La muerte no es barrera indestructible que para siempre nos separa de los que han salido de este mundo; antes, al contrario, es ancha puerta que, a todas horas y para todos los hombres, está abierta de par en par; y por lo que irremisiblemente hemos de hacer todos nuestra entrada, un poco más tarde, ó un poco más temprano: pronto, por tarde que sea.

Pronto, pues; seremos todos ciudadanos de esa gran metrópoli de los muertos, donde reina la verdadera igualdad y donde se administrará la mas estricta justicia. Pronto; muy pronto y rebasando—de grado, ó por fuerza,—la línea que separa el tiempo de la eternidad, nos uniremos, para siempre, a aquellos seres queridos cuya ausencia lloramos.

Hasta luego, pues, cariñosos padres, idolatrados hijos, adoradas esposas, queridos hermanos.

Hasta luego, compañeros y amigos. Hasta luego todos los que habéis pagado el tributo a la muerte, antes que nosotros que—siquiera sea por poco tiempo—aun permanecemos en la escena de este mundo; desde el cual enviamos, en este día, la ofrenda de nuestras oraciones, en testimonio de nuestra fé cristiana, y como prueba del amor que os profesamos.

A Dios; a Dios, moradores de ultratumba.

Hasta luego: Hasta luego c. Cecilio Díez Garrote.

NOTAS PARA EL COMERCIO

Mercado de Gijón

Aceites.—Con unos 140 sacos que descargaron los vapores «Vizcaya» y «Triana», queda la plaza bien surtida.

La demanda es bastante activa y se coloca con facilidad al precio de 45 1/2 reales arroba, pero los almacenistas se resisten á ceder á menos de 46 pretendiendo algunos 46 1/2.

Aguardientes.—Se halla la plaza con regulares existencias. La demanda es escasa por lo que se hacen pocas operaciones, cotizándose:

Anís Industria, 60 pesos pipa.—Id. Tarragona, 17°, 66 id. id.—Idem id, 19°, 76 id. id.—Caña legítima 20°, 68 id. id.—Alcohol, 21 pesetas 16 litros.—Ginebra «La Campana» 31 1/2 pesetas id.—Id. «La Llave», 25 idem id.

Arroces.—Sin arribos desde nuestra anterior revista.

Como es poco solicitado, continúa a plaza bien surtida, rigiendo los siguientes precios:

Extranjero de 19 á 21 rs. arroba.—Valencia de 22 á 25 id. id.

Azúcares.—Del peninsular dejó en tierra el vapor «Vizcaya», unos 700 sacos. De Cuba no tenemos noticia de ningún arribo. Sin que pueda decirse que las ventas son todo lo buenas que fuera de desear, se nota bastante animación de la demanda.

Los precios que hoy alcanzan son: Dorados, de 45 á 47 rs. arroba.—Blanquillos, de 48 á 50 id. id.—Cortadillo, 56 id. id.—Pilon, 56 id. id.—Florete, 56 id. id.—Centrifuga, de 47 á 49 id. id.

Bacalao.—Los precios de 42 á 50 rs. arroba, según clase, son los que este pescado alcanza en plaza, y sólo para el consumo de la localidad se coloca en cortas cantidades.

Cafés.—No sabemos de arribo alguno. Continúa siendo muy limitada su demanda, pero los precios siguen firmes y parece presentan tendencia al alza.

Por hoy siguen obteniendo el de 36 pesos el quintal de Puerto-Rico Hacienda y 34 en Pueblo.

Cacaos.—Sólo pequeñas partidas se colocan de este artículo que continúa cediéndose de 6 á 8 1/2 rs. libra según clase.

Garbanzos.—Siguen alcanzando fácil salida las clases buenas, sin que haya variado el precio de 52 á 58 rs. arroba. El vapor «Triana» condujo unos 50 sacos menudos, para cuya clase rige el precio de 27 á 32 rs. por igual peso.

Jabones.—De los vapores «Castro» y «Fernández Sauz», se recibieron unas 500 cajas.

Aun cuando la tendencia al alza se acentúa, estos almacenistas no ceden á 29 rs. arroba las marcas Rosario Lirariturry y Tapia. El marmoleado obtiene el de 28.

Manteca de cerdo.—Muy escasas existencias. Alcanza el precio de 90 rs. arroba.

Tocino.—Escasea y el precio de 96 rs. arroba es el que en la actualidad rige. Por el ferrocarril se recibieron unos 5.000 kilogramos procedentes del interior de la Península.

Gijón 30 Octubre 1893.

El corresponsal.

Sección de mercados

Boñar 30 de Octubre de 1894

En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo á 10'50 pesetas.
Id. de centeno 6'50 id.
Id. de cebada 7 id.

Id. de avena 3'00 id.
Id. de garbanzos 22
Idem de titos 7'50 idem.
Id. habas blancas 15 id
Docena de huevos 0'90.
Libra de manteca fresca 0'75.
El corresponsal.

Mansilla 31 de Octubre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo á 12 pesetas.
Id. de centeno á 7.
Idem de cebada 5'00 idem.
Id. de garbanzos 30 id.
Arroba de patatas 0'50 id.
Id. de aceite de oliva, 14'00 id.
Cántaro de vino del país 4'75 id.
Docena de huevos 0,90 id.
Manteca fresca de vaca 1'25 id.
Fanega de castañas 4'00 id

Empezán ya á animarse los mercados de cerdos de ceba y cria. En el de hoy ha concurrido buena y bastante cria siendo escasa la demanda por cuya razón eran bajos los precios; ceba ubo poca.
El corresponsal.

Valderas 30 de Octubre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo 9'75 pesetas
Idem de centeno 6'75 idem.
Id. de cebada 5,75 id.

Idem de garbanzos 23,50 id.
Idem de habas blancas 19,50.
Arroba de patatas 1.
Id. de aceite de oliva 15
Cántaro de vino del país 4'50
Id nuevo 3'00
Se continua haciendo la sementera en condiciones inmejorables.
El corresponsal

Astorga 31 de Octubre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes.
Fanega de trigo á 11 pesetas.
Id. de centeno 7 id.
Id. de cebada 6 id.
Idem de garbanzos 25
Idem de habas blancas 19.
Arroba de patatas 0,65.
Id. de aceite de linaza 13.
Id. de aceite de oliva 11'50 id.
Cántaro de vino del país 6'00 id.
El corresponsal.

Benavente 30 de Octubre de 1893
En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:
Fanega de trigo á 9 pesetas 75.
Id. de centeno 7'50 id.
Id. de cebada 5'25 id.
Id. de garbanzos 22'50 á 30 id.
Arroba de patatas 0'75 id.
Cántaro de vino 3'00 id.
La sementera concluye en condiciones inmejorables.
El corresponsal

NUEVA VICTORIA

Más tropas á Melilla

Madrid 2 (10'25 m)
Han salido de Málaga para Melilla el batallón de Dragones que envió allá el ministro de la Guerra.

También embarcó allí el batallón de Santiago.

A las tropas se las hizo una ovoción semejante á la tributada á las demás fuerzas que marcharon antes.

La nueva victoria

Madrid 2 (12 m.)
En este momento se reciben noticias particulares anunciando que nuestras tropas han alcanzado en el Riff una nueva victoria.

Los cruceros «Isla de Cuba», «Isla de Luzón», «Alfonso XII» y «Conde de Venadito», cogieron entre dos fuegos á los moros, que llevaron su atrevimiento hasta llegar otra vez muy cerca de los fuertes españoles.

La artillería de los buques lanzó sobre ellos infinidad de disparos, haciéndoles numerosísimas bajas.

Los moros hicieron fuego nutrido pero el bombardeo constante de la marina les dispersó, dejando en el campo muchos muertos y heridos

Once espías

Madrid 2 (12'25 t.)
En el barrio del Polígono, inmediato á Melilla, estando vigilando nuestros soldados, cogieron 11 moros que se habían deslizado hasta allí favorecidos por la oscuridad de la noche.

Llevóseles prisioneros á la plaza y resultó que eran espías que el enemigo había enviado para que les dieran noticias de nuestras tropas y de lo que se hacía en Melilla.

Nuevo llamamiento

Madrid 2 (1'10 t.)
El ministro de Marina, ha ordenado que todos los individuos de infantería de Marina que se hallan en la actualidad con licencia, se incorporen á sus respectivos cuerpos.

Estas fuerzas serán destinadas á servir en la escuadra como tropas de desembarco.

Consejo importante

Madrid 2 (3'10 t.)
El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha tenido importancia.

Se trató en él de los asuntos de Melilla, acordándose que continúe la campaña contra el Riff.

Se acordó, además, que para las sucesivas operaciones, se envíen á Melilla más tropas y armamento.

Ha quedado firmado un Decreto encabezando la suscripción de donativos particulares para ayudar á los gastos que ocasione la guerra.

En Villafranca del Bierzo

Villafranca 2 (8 m)
Con motivo de las noticias recibidas, en que se participa la brillante campaña que nuestro valiente Ejército está llevando á cabo en Melilla, se celebró ayer tarde en esta villa una imponente y entusiasta manifestación.

La banda municipal precedía á la comitiva tocando himnos patrióticos.

Concurrieron al acto todas las clases sociales, con el Alcalde á la cabeza.

Los vítores y el entusiasmo y cunas.

de la concurrencia, son indescriptibles.

Muchas banderas sobresalían entre los manifestantes.

El Director del Colegio municipal pronunció elocuentes discursos llenos de patriotismo. La comitiva fué numerosísima.

El corresponsal

Manifestación en La Bañeza

La Bañeza 2 (5'47 t.)
Imponente manifestación recorre, en este momento las calles de la población protestando contra los atropellos de los rifeños.

Van á la cabeza la banda de música y las banderas; se disparan infinidad de voladores; los edificios ostentan todos colgaduras en sus balcones.

Reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria acuerda abrir suscripción popular poniendo fondos á disposición del Gobierno.

Entusiasmo indescriptible.
Ernesto F. Nuñez.

SECCION DE ANUNCIOS

L. Alvarez Bugallal,
Notario por oposición
Rinconada de San Marcelo, num. 5.
—LEON—

COMERCIO
Francisco Ruiz é Hijos
PLAZA MAYOR.—LEON

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, en patenes, estambres, chevios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, castores, vicuñas, edredones, triots, ortigosas, villosadas, astracaues, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, fruscas, géneros de punto ea lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, tohallas, mantos, velos, granadinas en sedalana, y veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Comercios: Plaza Mayor número 2.—Plaza Mayor números 24 y 25.

VENTA DE TABLA

Se vende una partida de buntabla seca de chopo, por lotes y por docenas.
En la calle de las Catalinas, núm. 10, se dará razón.

VENTA DE FINCAS

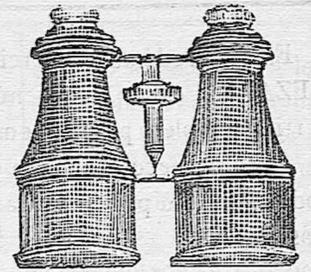
En subasta voluntaria y ante el Notario de León, Sr. Zuloaga, tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo, á las once de la mañana, la venta de varias fincas rústicas, radicantes en los términos de León, Alija de la Ribera, Marialba, Valdesogos de Ajbao, Reliegos, Santas Martas y Despoblado de Pinilla.

ALMACEN DE PIELES
DE
LUCIANO LUBÉN
Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de pieles.
Se venden pieles para camas y cunas.



Madame Antoine et Fils, dentistas de SS. MM. á pesar de los muchos compromisos que tienen con, traídos en otras partes, por complacer y dar tiempo á los vecinos de o pueblos para que concurran á su Gabinete, continuarán solamente 15 días más en esta capital en el HOTEL RUEDA



JUAN NOGUÉS

ÓPTICO ESPECIALISTA
Calle Nueva número 9, (paovisional)

Surtido completo en cristales especiales para vistas cansadas, miopías, astigomáticas y operados de cataratas termómetros de precisión, gemelos de Campo y de Marina de mucho alcance, id. de teatro de la más recien novedad.

Reparaciones y composuras

Material completo para toda clase de instalaciones de timbres eléctricos.

Á LOS QUINTOS
La Previsora de padres de familia

Delegado en León y su provincia D. Pablo San Blas
D. JUAN DE ARFE 5

Unica Asociación para la redención del servicio militar activo con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M., domiciliada en Sevilla, San Eloy, 36.

Garantía absoluta sobre todas esas casas que hacen por sí y ante sí operaciones de quintos.

LA PREVISORA es la Asociación más económica, la que más beneficios ha repartido entre sus muchos Asociados y la primera que ha ultimado siempre sus operaciones en cada reemplazo sin haber tenido la más pequeña queja ni causado la menor molestia á los que en ella han depositado su confianza, siendo la mejor prueba del justo crédito que disfruta el crecido número de inscripciones que para este año de 1893 tiene ya hechas en las diferentes zonas de España.

Nada de sustituciones ni prófugas, todas las operaciones se efectúan á metálico.

Los quintos que desean asociarse pueden pedir Reglamentos y cuantos justificantes y noticias quieran á la Dirección, San Eloy, 36, Sevilla, en León á D. Pablo San Blas, don Juan de Arfe 5.

SE VENDEN

unas puertas de carro, de tres hojas, con su herraje, de chopo y en buen uso, en la Rinconada de San Marcelo, núm. 3; y en la misma casa, leña vieja, á 30 céntimos arroba.

Imp de los herederos de A. González

